

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA RANDISER S.A.

Se comunica al público que la compañía **RANDISER S.A.**, aumentó su capital en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ventanas, el 28 de marzo de 2001; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias; mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0004744 el

6 MAYO 2001

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$. 1,600.00.

MMC\MLM

Guayaquil

6 MAYO 2001

M. Martínez Dávalos
AB. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañias de Guayaquil